



I.MUNICIPALIDAD DE LOS ALAMOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N*158 /2012

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

08.05.2012

En Los Álamos, a ocho días del mes de mayo de dos mil doce, siendo las 10:29 horas, se da inicio a la sesión ordinaria, la que es presidida por su Titular, el Sr. Alcalde, don Lautaro Melita Vinett, con la asistencia de los siguientes Concejales:

- SR. FEIZAL AZAT GAZALE
- SR. FRANKLIN ANTONIO LIENCURA NUÑEZ.
- SR. JULIO ALDANA CHAVEZ.
- SR. OSCAR CABRERA ORTIZ.
- SR. JOSE FERNANDEZ RETAMAL

Ausente con justificación Concejal Sr. Albornoz.

TEMARIO:

- Aprobación y/o rechazo de acta
- Correspondencia Recibida y/o Despachada
- Puntos Varios

DESARROLLO:

Aprobación y/o rechazo de Acta

- Acta Ord. 03.04.2012: Aprobada. Rechaza por extemporánea Concejal Liencura.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Alcalde, señala que la solicitud del Centro de Padres de la Escuela Félix Eyheramendy por \$700.000.- sugiere que lo vean con el Daem, cree que son cosas necesarias como el traslado de los niños, en orden de cosas es más prioritario.

Sra. Ximena, indica que esta es una solicitud netamente del Centro de Padres y Apoderados, que desean cambiar las cortinas del colegio el que tiene un costo de más de un millón de pesos. Indica que la Directora tenía los dineros para eso pero las ocupó en arreglar la salida para la prebásica para comenzar con la jornada escolar completa. El colegio está enfocado en mejorar para que los niños más chicos tengan las mejores condiciones, es por eso que el Centro de Padres y Apoderados se ve en la obligación de cooperar y trabajar en esto y para eso solicitan ayuda a la municipalidad como Centro de Padres y Apoderados y no como Escuela. La Escuela tiene cortinas, pero están rotas y desteñidas que a simple vista eso se nota. En el comedor, donde los niños tienen que tener un ambiente limpio y sano, están manchadas, percanes, con hongos, eso es lo que quiere mejorar. Son 120 cortinas.

Sr. Alcalde, está de acuerdo pero no es poca plata, primero tiene que verlo ya que si se toma el acuerdo se lo va a exigir, quiere ver si se puede hacer, le dará una respuesta el próximo Concejo. Se están enfrentando muchas cosas por la municipalidad, como el agua, luz.

Sr. Juan Hueiquipán, domiciliado en Población Caupolicán, Los Alamos, explica que tiene un problema grave con su casa, con el terremoto quedó así, es una vivienda indigna para vivir, ha recurrido hartas veces a la municipalidad a pedir ayuda y no se le ha facilitado, le han dicho que lo van a ir a visitado y no han llegado, ha esperado muchas veces, es joven pero como todas las personas adultas tiene su casa, su hogar que con su propio esfuerzo la hizo y cree que no por ser joven va a tener la oportunidad de recibir una ayuda, muchas veces se atienden a las personas que dice, le conversó su problema a don Gonzalo Fuentes, Jefe DIDECO y le explicó su caso y él le señaló que le haría una visita como también le dijo que era joven, que trabajara. Considera que esa no es una respuesta adecuada para una persona y no porque sea joven va conseguir trabajo en todos lados, su caso es bastante indigno, con decir que no tiene ni camas. Ayer vino donde el Alcalde y le agradece que le facilitó una caja de mercadería ya que no tenía nada que comer, no tiene vergüenza en decirlo porque es así, igual lo derivó para que hablara con una señorita por una reemplazo por licencia en los programas. Hay personas que tienen su vivienda en la población y vinieron a pedir y le dieron zinc. Insiste que su casa está que se cae, él construyó su casa con su esfuerzo, pero en

estos momentos está sin trabajo y tiene miedo que su casa se caiga. Muchas veces le han dicho que lo van a ir a visitar, no juzga al Sr. Alcalde, pero las personas que trabajan con él lo hacen mal, por eso viene acá a exponer su caso porque está cansado, ni cama tiene. .

Concejaj, Sr. Aldana, señala que don Juan lo llamó alrededor de 10 veces y le dijo que fuera al Concejo porque lo vio deprimido, complicado y para clarificar el tema del zinc, porque él es una de las personas que se ha dicho que hay muchos reclamos de gente que se le ha entregado zinc a gente que no necesita y él es uno que le dijo que fuera si tenía la valentía, la sinceridad y debe ser muy complicado para un hombre decir esto delante de personas que no conoce y sentirse tan discriminado, el otro día le dijo Don Julio usted jamás ha pasado esto, a él no lo conoce, él ha visto que le han dado zinc a gente que tiene casa nueva y es una explicación que deben dar los funcionarios y no es nada en contra del Alcalde, sino para que se dé cuenta que las cosas no están bien en el municipio y si los vecinos reclaman es por algo. Lo que le interesa es que disponga y vea cómo se está entregando ese zinc, porque hay muchos comentarios, no significa que sea la verdad, va a entregar el nombre de la persona que lo llamó y le dijo que el sábado en la noche andaban repartiendo zinc, lo que puede pasar es que va a discriminar a gente, así como despidió a una persona.

Vecino, señala que la persona que vino a pedir zinc es de la comuna de Cañete, le dieron zinc, lo vendió y se tomó la plata y se fue, esas son cosas que le molestan, y si él está pidiendo es porque necesita, inclusive les ha dicho que vayan a ver su casa en las condiciones que está.

Concejaj, Azat, solicita al Concejo que se forme una comisión fiscalizadora de compra y entrega de zinc, porque cree que todos han recibidos estos tipos de quejas, y no se le entrega a los que realmente lo necesitan. Se necesita saber adónde se entregan esos materiales que el municipio compra con hartos esfuerzos y además que están siendo mal utilizados.

Sr. Alcalde, está de acuerdo y que se forme de inmediato. Porque es el primero que quiere que se aclare, el problema es que la municipalidad regala el zinc y como no es a todos la gente alega, es bueno saber a quién se le ha dado.

CONCLUSION:

ACUERDO N°373 /2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES COMISION DE CONCEJALES FISCALIZADORA DE COMPRA Y ENTREGA DE ZINC, CONFORMADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES AZAT, FERNÁNDEZ, CABRERA.

Concejaj, Sr. Liencura, recuerda que este tema se conversó en dos sesiones anteriores porque no es el primer reclamo y el Alcalde se comprometió a entregar el listado de las personas para chequear si correspondía, sería bueno agilizar este tema porque no es la primera vez que se plantea, cómo se está entregando el zinc en la comuna.

Sr. Alcalde, espera que sea la mejor forma, el zinc no se ha ido para ningún lado, ahora si se ha trasladado y lo han vendido lo lamenta hartos porque se da con las mejores intenciones, no puede andar cuidando qué destino se le va a dar al zinc, ojalá se diera puesto pero el tiempo no se puede, el zinc está y es para los vecinos y por eso dice que lo repartan luego porque vienen las aguas, igual va a quedar gente afuera, pero ojalá que sea para la gente que más lo necesita.

Concejaj, Sr. Cabrera, consulta si se puede ver con la Sra. Mariela, Asistente Social del Municipio que se le haga un estudio rápido.

Sr. Alcalde, señala que la Asistente Social ya sabe del caso, pero va hablar de nuevo con ella para que vaya a ver el caso.

SOLICITUD JUNTA DE VECINOS CARAMAVIDA:

Vecina, representante de la localidad de Caramávida, exponen que no tienen una sede donde se puedan reunir y hay un sitio que pertenece al Daem donde funcionaba la escuela y en este minuto no está funcionando. Este terreno se encuentra actualmente desocupado que el Jefe de Educación está haciendo unas chacras de papas y no sabe para qué son esas papas, se dice que es para un internado, lo que quieren es pedir ese sitio en comodato para postular a la construcción de la sede a través de proyectos y Bosques Arauco también les ofreció postular este proyecto de la construcción

de la sede que les hace mucha falta. Señala que hace un tiempo no tenían constituida la Junta de Vecinos, pero hoy en día está llegando más gente al sector y se hace necesario que se reúnan con los vecinos para conseguir mejoramiento para la localidad y tantas cosas que pueden hacer, es un lugar hermoso, muchas cosas se han dejado de hacer. Hay un vecino pero tal vez él pudiera trabajar en lo suyo y dejar eso que es para todos los vecinos y no tiene por qué una sola persona ser beneficiada, en algún minuto ella hizo un reclamo porque se estaba utilizando para la crianza de cerdos que es muy desagradable pero no con el afán de perjudicar a su vecino. Hoy en día el lugar lo necesitan para otro fin que es construir la sede vecinal.

Sr. Alcalde, explica que la escuela se cerró porque había 3 niños, dos niños eran hijos del profesor y la otra era hija de la señora que hacía la comida. Siempre se ha preguntado cómo no va haber niños en Caramávida, no tiene problemas en darle el terreno en Comodato pero si el terreno es del Daem no se tiene la facultad para entregarlo porque son fondos afectados del Daem, pero si es del municipio no hay problemas. Le gustaría saber si hay niños en para ver la posibilidad de restaurar una escuela en Caramávida.

Vecina, señala que hoy en día hay más niños que los que había en el tiempo que se cerró la escuela. Se podría fomentar el turismo, en el verano siempre van grupos de personas a conocer y no tienen donde quedarse.

Concejal, Sr. Fernández, recuerda que en el año 2009 expuso ese tema en el Concejo, junto con la Escuela de Temuco Chico que no estaba de acuerdo que se desarmara ese colegio, porque había habitantes y se podría utilizar de distinta manera.

Sr. Alcalde, indica que se la estaban robando.

Vecina, señala que ellos la cuidaban, incluso hacían el aseo.

Concejal, Sr. Fernández, señala que por qué no se había pedido la desinfección del bien al igual que la Escuela de Temuco Chico al igual que la Posta de Tres Pinos, ahora considera ilógico preguntar cuántos niños hay y construir, tenía que haberse salvaguardado en ese entonces lo que le estaba sugiriendo en ese entonces, pero no se tomó en cuenta.

Sr. Alcalde, señala que él nunca dio la orden como Alcalde que se desarmara la escuela.

Concejal, Sr. Fernández, solicita como Concejal que hizo ese reclamo formalmente, tenga a bien un sumario administrativo.

Sr. Alcalde, señala que acaba de consultar al Asesor Jurídico, y le dice que es de propiedad del Daem, por lo tanto no se le puede traspasar a la Junta de Vecinos, se va a ver si hay alguna forma de hacerlo. Los recursos de Salud y Educación no se pueden traspasar tan fácilmente porque igual pasan por el Concejo, le dejó el encargo al Asesor Jurídico.

Vecina, considera que ese sitio es de propiedad estatal y es para favorecer a todos los vecinos, considera ilógico que porque es del Daem no se les pueda ceder.

Sr. Alcalde, señala que le va a responder por escrito de la mejor manera, ya que también considera ilógico, pero tal vez se pueda hacer algo, porque sigue siendo de la Municipalidad el Daem.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que se puede ver con ellos porque son la Junta de Vecinos y representan al sector y si el terreno no está siendo ocupado ver la posibilidad con el Daem, a través de un Comodato para que ellos cautelen.

Concejal, Sr. Cabrera consulta si han podido lograr alguna compensación han logrado con Bosques Arauco, porque han transitado camiones de alto tonelaje.

Vecina explica que enviaron una carta a Bosques Arauco y Vialidad, Bosques Arauco hizo el desglose de todo el sector porque el camino ya no se veía y se hizo cargo de eso, ahora se envió otra carta para que ellos vayan para que echen mata malezas, ya que el trabajo que hicieron fue excelente pero en un par de meses más con la lluvia va a estar otra vez igual. A Vialidad se le pidió

que fueran a ver el camino porque la subida del Huentelí quedó deteriorada y hay un par de tramos en mal estado y en el invierno se va a destruir más. Allá el que no tiene auto no se puede movilizar porque no hay locomoción.

Concejales, Sr. Aldana, considera que han sido culpables porque hace tres años vino el presidente de la Junta de Vecinos, les enrostró que habían desarmado eso, que las maderas no eran de municipio sino del Daem, que eran de los vecinos, por lo tanto cometieron una atrocidad con los vecinos en ese sentido, también se les dijo esa vez que a pesar de ser un terreno fiscal se estaba sembrando en él, aquí nunca se pidió permiso, nunca se dijo nada y dejaron pasar las cosas, aquí lo que debieran hacer para ayudar en eso es que el municipio haga un estudio de poder solventar el daño que hizo porque aquí tienen que hacerse responsable de las maderas que eran de los vecinos y poder hacer un proyecto en conjunto con el Daem, siempre se puede y el Concejo sesionar en Caramávida para que los vecinos se sientan incluidos en el municipio de Los Álamos porque si no se van a quedar con la voluntad de ellos que van golpear puertas y bien saben que si el municipio no es activo nadie los va a ayudar porque no va a venir la empresa Forestal Arauco a darle algo, lo que tienen que hacer es tratar de remediar lo que no hicieron en su momento, no es menor lo que ha dicho la vecina, ellos quieren desarrollarse, quieren salir adelante y que mejor que mostrar ese valle que es tan precioso.

Sr. Alcalde, consulta si hay otro terreno que el municipio pueda comprar.

Vecina, Sra. Ivonne Monsalve, señala que es muy difícil que alguien venda terreno. Ese terreno es el lugar adecuado.

Sr. Alcalde, le pide una semana de plazo para que el abogado averigüe la legalidad del terreno y si la persona que lo donó fue solo para escuela, lo correcto es que vuelva al dueño.

Concejales, Sr. Azat, felicita a las dirigentes que hayan venido a incentivarlos en el sentido que están interesadas las mismas personas del sector por hacer algo, cree que es bueno que se tome la decisión que sí se les va a resolver el problema, ya sea desafectando el terreno, porque si no se va a construir escuela para qué va a quedar ese sitio ahí, es un lugar ideal desde todo punto de vista, está en el centro y eso se va a poblar y va a tener un atractivo turístico.

Vecina, señala que ellas solicitaron una subvención pero quedó pendiente la entrega del cheque porque faltaba llenar un formulario.

Concejales, Sr. Azat, señala que en cuanto a la aprobación de recursos tiene que estar el Alcalde para que solicite la aprobación y ellos aprueban, pero la voluntad está.

Vecina, Sra. Margarita, indica que el Concejal Sr. Fernández en esos años que se deshizo el colegio les había pedido que se dejaran dos salas para darles desayuno cuando se hacen los operativos médicos pero no lo hizo y no sabe por qué.

Concejales, Sr. Fernández, indica que lo hizo por escrito, lo planteó y reiteró en el Concejo que se hiciera una investigación donde el Alcalde tiene que instruir esa investigación y si hay un pronto sumario, le dijo en esa oportunidad que estaban utilizando como junta de vecinos para las rondas médicas y además de turismo se podría hacer un museo, eso lo planteó el año 2009, en marzo y abril.

Vecina, Sra. Margarita, consulta si en caso que no se pudiesen adjudicar otro proyecto para construir esta sede existiría la posibilidad de pedirle al municipio que les coopere, pero algo donde sea factible de acoger todas las cosas que ellas quieren.

Concejales, Sr. Cabrera, piensa en una solución que alomejor pudiera ser factible pero depende del departamento de educación, en la Escuela 795 se instalaron unos contenedores que se habilitaron como sala, ahora se llevaron a Ranquilco mientras se construye el proyecto nuevo, por lo tanto esos contenedores van a quedar nuevamente libre y son salas modulares, alomejor se pudiera rehacer justicia y ver este tema que son modulares y de excelente calidad, están habilitados y adaptados para el tema pero todo depende de decisiones del Daem.

Concejales, concuerda que es muy buena la idea.

Vecina, Sra. Ivonne Monsalve, considera que sería justo porque si ya no las quieren escuchar, encuentra ilógico que aunque sea del Daem no se les pueda ceder a la Junta de Vecinos porque el que se beneficia en este momento con eso no corresponde, quien sea que esté fuera de la comunidad no le corresponde si no funciona como colegio.

Vecina, Sra. Margarita, indica que las papas las van a buscar el día domingo pero no sabe para dónde se van. Si llegan al internado sería perfecto. Va el chofer en la camioneta.

Vecina, Sra. Ivonne, señala que va la camioneta color burdeo del departamento de Educación. Ella vive al lado de ese sitio y hay un estanque que se lo solicitó prestado a don Ricardo Arroyo y no se lo prestó porque lo iban a llevar a otro lado, pero todavía está ahí. Pero ahora les puede servir si les ceden ese sitio. Cree que como colegio no volvería a funcionar porque hay muy pocos niños. Pero sí como sala de uso múltiple.

Ingresa Sr. Alcalde.

Concejal, Sr. Aldana, solicita al Sr. Alcalde que se investigue ya que la vecina dice que la camioneta burdeo del Daem va los domingos a buscar las papas. Están obligados a investigar.

Sr. Alcalde, aclara que en ese tiempo vino el Jefe Daem y dijo que las papas se repartían en los dos internados, si el internado tiene otra dirección habría que verlo. Le da todas las facultades a la Comisión de Educación para que investigue. Le pide a la Secretaria Municipal que invite al Jefe Daem a la próxima sesión para que diga qué pasó con la escuela, acá el Jefe Daem dijo que toda la madera se la había dado a los vecinos del sector. Además enviaron una carta diciendo que había ratones.

Vecina, Sra. Ivenne, señala que fue un matrimonio joven a buscar la casa. El ratonal y la mugre era producto de los cerdos. En ese tiempo las personas que vivían ahí, en la carta deben decir eso.

Sr. Alcalde, invita a las dirigentes al próximo Concejo cuando esté el Jefe Daem,

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que se pidan las explicaciones por escrito, por lo que ha pasado ya es poco confiable lo que diga verbalmente y esto es una muestra más, pasó en Temuco Chico con la Escuela y ahora en Caramávida, una explicación por escrito firmada y timbrada.

Sr. Alcalde, acoge lo que dice el Concejal, consulta si tienen la junta de vecinos.

Vecina, Sra. Ivonne, señala que hace poco renovaron la directiva.

Vecina, Sra. Margarita, explica que empezaron a buscar los papeles y les piden las fotocopias de los estatutos y quedaron de juntarse a las 8:30 hrs., eran las 11:30 y el Sr. Villagrán no llegaba, ellas hicieron un reclamo por el horario de llegada del Sr. Villagrán en el libro de reclamos, fue la primera traba para hacer el trámite y cuando estaban terminando de firmar el libro llega el Sr. Villagrán y les dice que no tenían por qué hacer un reclamo si se suponía que a las 08:30 no las podía atender, ellas le dijeron que era su derecho ya que lo esperaron toda la mañana y consideran que las podrían haber llamado por teléfono, y le dice que como no le entregaron las fotocopias por teléfono. Tiene que salir de madrugada para estar a las 08:30 hrs. en la oficina y él no llega. Al final ya pensaron que alomejor estaba en pane. Después ya las atendió bien.

Vecina, Sra. Ivonne, considera que no corresponde que sea necesario pasar por esa situación para que las atiendan, por desgracia funciona así esto. Son cosas puntuales, no todos atienden igual.

Sr. Alcalde, les pide disculpas por las personas que las atienden mal, le gustaría que todos atendieran bien, dieran una buena respuesta, tuvieran otro carácter, lamentablemente es así.

Acto seguido Sr. Alcalde, somete a votación por una subvención especial para la Junta de Vecino de Caramávida por un monto de \$100.000.- y apruébese la respectiva modificación presupuestaria. Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N*374/2012

APROBAR UNA SUBVENCION ESPECIAL A LA JUNTA DE VECINOS DE

CARAMAVIDA POR UN MONTO DE \$100.000.- APRUEBESE LA RESPECTIVA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

En otro tema Sr. Alcalde presenta solicitud de la Iglesia Misión del Señor, quienes requieren una subvención especial por un monto de \$100.000.- Sres. Concejales aprueban.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 374 / 2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, SUBVENCIÓN ESPECIAL POR UN MONTO DE \$100.000.- A LA IGLESIA MISIÓN DEL SEÑOR DE LOS ÁLAMOS CENTRO. APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Sra. Ester Gallardo, Dirigenta del Grupo de Vivienda de Tres Pinos indica que viene por el problema de la luz. En cuanto al agua potable, don Patricio Aníñir la llamó y le dijo que estaban licitando y el 15 de mayo iban a romper y hacer las conexiones del agua, pero de la luz nada.

Jefe de Secplan, don Obed Huenupi, señala que la responsabilidad de enviar los antecedentes es de Frontel, mientras no se tenga eso no se puede hacer nada.

Sra. Ester, reclama que vino la primera semana de abril y ha pasado más de un mes y siguen esperando, va a llegar diciembre, Frontel a principios de Noviembre del año pasado anduvieron midiendo y colocaron estaquillas donde iban a ir los postes, eso fue cuando se iba hacer con plata de la municipalidad y después salió el proyecto.

Jefe de Secplan, explica que si se hace por la municipalidad o por proyecto Frontel igual tiene que entregar el presupuesto que se le está solicitando. Frontel Concepción tiene que dar el presupuesto, don Fernando Caire, tienen que ser aprobados a Osorno.

Sra. Ester Gallardo, insiste que el proyecto ha demorado mucho tiempo, ella desde hace dos años que es dirigente del comité y todavía no ve avance.

Jefe de Secplan, explica que todo pasa por la Empresa Frontel, ya que es la única que existe, sería fácil si el municipio contratara a una empresa, algún Ingeniero, pero después Frontel no va a permitir conectarse.

Concejal, Sr. Fernández, aparte del proyecto que ya está encaminado y se ha demorado por parte de Frontel y todo, pueden ir más allá como municipalidad, no sería recomendable por la emergencia poder prevenir antes que sucedan las cosas de ir a revisar cómo están las instalaciones, hogar por hogar, él ha estado varias veces y los cables se cruzan y sería bueno hacerle recomendaciones y si el municipio tiene que hacer una instalación de un enchufe y orientarlos para que no ocurra un corte circuito, eso se puede hacer con recursos municipales.

Jefe de Secplan, explica que cuando las casas alimentan a otras es un sobre consumo y es complejo y aunque se le coloque un enchufe y esté todo ordenado igual es sobre consumo.

Concejal, Sr. Fernández, señala que es tratar de salvaguardar la entrada y los vecinos con esfuerzo hagan la otra parte.

Sra. Ester Gallardo explica que en Diciembre cuando ocurrió un corte circuito y casi se le quema su casa ahora tiene buena instalación de luz gracias Fosis a través del Programa de Habitabilidad le hicieron instalación nueva de su casa y en diciembre casi se le quemó su casa y le da luz una sola casa, hay vecinos que le dan a 4 ó 5 casas más.

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que se haga una carta de reclamo a Frontel de mala atención a la comuna, ya que don Obed dice que han pedido el presupuesto en varias ocasiones y la vecina dice qué han hecho ellos como Concejales, nada. Considera que no tienen por qué ser amigos de Frontel, se les debe decir que son incapaces, que han tenido poca deferencia, independiente que ellos sean los dueños de la electricidad por lo tanto tienen que distribuir la electricidad, grupo Saesa lo hace a través de Frontel, entonces a quien hay que reclamarle es al Gerente General de SAESA, que es el

dueño de la Empresa, porque si el municipio ha hecho el proyecto. Le va a comunicar al Diputado Monsalve para que a través de la Cámara haga un reclamo en la hora de incidente, es una forma de presionar.

Sra. Ester Gallardo, cree que ellos han tenido demasiada paciencia con solo llegar hasta aquí, pero ya está pensando en otras medidas y está esperando respuestas, que no se diga después que nunca vino aquí y nunca preguntó, se fue directo a otra parte, realmente es denigrante andar peleando por sus propios derechos. Los derechos de sus hijos y vecinos es tener luz.

Concejal, Sr. Liencura, solicita al Jefe de Secplan que les entregue copia de esas peticiones que ha presentado a Frontel por escrito. Reclamar a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, se tiene una oficina en Lebu y otra en Concepción, con las cartas que se han enviado como Concejo reclamarle a la Superintendencia, no a la empresa. Se debería invitar al Concejo nuevamente a la Empresa Frontel para solucionar y ver otro problema con en La Araucana, Temuco Chico.

Concejal, Sr. Azat, solicita a la Secretaria Municipal que invite a la Superintendencia de Electricidad y Combustible y a Frontel a una reunión de Concejo. También a la empresa de teléfonos móviles y a la Superintendencia de Transportes y Telecomunicaciones e invitar a los vecinos del Comité de Tres Pinos.

Concejal, Sr. Cabrera, solicita si lo autoriza el Concejo y la Sra. Ester para ir a Concepción u Osorno para poder apurar el tema que se está pidiendo porque están muy complicados, no se avanza en ese proyecto. Se puede hacer presión.

Concejal, Sr. Azat, pide a la Secretaria Municipal que solicite las audiencias para ir un miércoles o jueves. Concejales están dispuestos a concurrir a Osorno.

Correspondencia Recibida y/o Despachada:

Correspondencia Recibida:

- Rendición de cuentas Feria Agroturística. (un ejemplar de 187 páginas).
- Solicitud de Dirigente AFUSAM, Presidente Futrasam Arauco, solicitan audiencia para exponer situación de ex funcionario del Consultorio de Los Álamos, Sra. Ana Obreque Carrillo y don Jorge del Carmen Salazar Rojas en relación a no contar con el beneficio del bono post laboral, Ley 20.305 y buscar una posible solución a esta problemática.

Concejal, Sr. Azat, sugiere a la Secretaria Municipal que deje contemplado en la tabla de la próxima sesión de Concejo.

- Centro de Estudios Municipales, Curso Taller Análisis Normativa Elecciones Municipales 2012. 24 y 25 de mayo.
- Misión de la Iglesia del Señor Personalidad Jurídica 2435 de Antihuala, Pastor Fermín Soto Márquez solicita una subvención por \$300.000., para comprar proyector.
- Iglesia Misión del Señor, Manuel Lagos Miranda, solicitan 50 litros de petróleo para ir a Dichato, para el día 21 de mayo 2012.
- Iglesia Misión Evangélica Pentecostal Cristo Redentor de Quillaitún, solicitan una subvención especial por un monto de \$350.000.- para compra de cerámica y pintura para el término de la construcción.
- Comunidad Católica de Antihuala, encargado de la reposición del Cristo destruido en el terremoto 2010. Solicitan aporte.
- Oficio N° 39, informa Secplan de 4 contratos que se han firmado con diversas empresas:
 - o Reposición Oficina Registro Civil e Identificación Los Álamos Segundo Llamado por un monto de M\$49.000.-; 19 de Enero 2012; Constructora Nelson Valencia, plazo 120 días. Entrega de terreno por firmar.
 - o Reparación 4 salas escuela de Pilpilco comuna de Los Álamos por M\$24.000.-; 23 de Febrero 2012; plazo 35 días corridos; entrega de terreno 13 de marzo 2012.
 - o Reposición Cierros Perimetrales Estadio Municipal Los Álamos, por M\$28.000.-; 26 de marzo 2012; contratista Belisario Villar; 75 días corridos y entrega de terreno por firmar.
 - o Construcción Sede Club Deportivo Independiente Tres Pinos, M\$40.000.-; 04 de abril 2012; Constructora Maquehue Ltda.; 49 días corridos; entrega del terreno por firmar.

Sr. Alcalde, informa que el tema con Frontel es complicado, tienen un tema en Cabrero, don Fernando Caire anda allá, habló con don Omar Delgado y no tienen resuelto el tema de Tres Pinos ni los otros 5 contratos que tiene la comuna de Los Álamos, le solicitó una entrevista con el Sr. Caire porque él vino aquí y se comprometió a hacerlo lo más rápido posible pero cuesta mucho, ellos son los dueños y ninguna otra empresa puede participar de los contratos, le van a comunicar para que vayan a Concepción y todos esto se lo digan a ellos, ya que el municipio le va a pagar, no es gratis y se les paga harta plata por el trabajo que hace Frontel.

Concejales, Sr. Azat, informa que se había acordado de solicitar una audiencia para ir a Osorno a ver el tema con el Gerente de Saesa, para que vaya el Alcalde con una comisión de Concejales y el Jefe de Secplan que es entendido en el tema.

Sr. Guillermo Aedo, expone que en el sector de Panguel han levantado una Iglesia de la Misión Ejército Evangélico de Chile, consiguieron un sitio donde construyeron con su propio esfuerzo y ayuda de vecinos el templo para el sector, con el propósito de evangelizar y ver el tema social ya que hay una alta tasa de alcoholismo y creen digno poder ayudar a las personas con la palabra de Dios, lo que se está logrando con algunos vecinos que ya no están ingiriendo alcohol y eso es un logro maravilloso, hay más gente que en sector de la gente del sector que pretenden llegar a ellos con el mismo propósito, la construcción del templo está estancada por no poder terminar las ventanas, puertas, baños y algunas otras cosas y por ello es que solicitan una subvención especial que no es muy poca plata pero lo que se apruebe será muy digno, es M\$1.500.- que es lo que les faltaría, es por ellos que solicitan esta subvención con el Pastor Agustín Muñoz Flores. Si no le pueden ayudar enseguida, por mientras pueden cubrir las ventanas con plástico ya que el techo lo tienen listo que es lo que les preocupaba y apuraba.

Sr. Alcalde, señala que se va a ver el tema de las subvenciones generales y normalmente a las Iglesias se les aporta con \$100.000.-, para dar una cantidad mayor quiere ver el presupuesto de las subvenciones y para eso le pide de aquí a fin de mes y ojalá pueda ser todo pero si no una parte de lo que les falta.

Sr. Guillermo Aedo, agradece al Alcalde y Comisión de los proyectos de Microempresarios que les apoyaron su proyecto presentado el año pasado para la compra de un molino chancador, le ha ido muy bien y le presta un servicio a sus vecinos., se retira agradecido.

Sr. Alcalde, señala que sería bueno ver el tema de las subvenciones. Hay una solicitud de la Iglesia Católica de Antihuala para reponer una imagen, llevan \$686.000.- recaudados (Sr. Azat dice que faltan \$350.000.-). El Pastor Manuel Lagos Miranda pide que 50 litros de petróleo, sería buen darle una subvención por el equivalente a los litros solicitados, es para el 21 de Mayo 2012, sugiere que se le entreguen los \$100.000.- de la subvención. Don Fermín Soto Márquez, pide \$300.000.- para comprar un Data, se debería considerar ya que el Data sirve más que el petróleo. Eduardo Torres y Javier Oñate piden \$350.000.- para la construcción, compra de cerámica y pintura.

Concejales, Sr. Azat, expone el caso de las madres de los hijos que tiene el juramento a la bandera en el Regimiento Chacabuco.

Sr. Alcalde, indica que la Sra. Sebastiana Roca, pero le pidió la cantidad de personas que van porque a ella se le puede pasar la camioneta y hasta un furgón, pero si son más tiene que ser un taxibús, muchas veces el Ejército las traslada, sugiere que se deje abierto, dependiendo de la cantidad, ya que se han apoyado a las mamás para que vayan a Punta Arenas y cómo no lo van a hacer para ir a Concepción. Somete a votación.

CONCLUSIÓN:

ACUERDO N° 379 /2012/

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES EL TRASLADO DE LAS MAMÁS DE HIJOS QUE ESTÉN REALIZANDO EL SERVICIO MILITAR EN CONCEPCIÓN PARA QUE PUEDAN ASISTIR A CEREMONIA JURAMENTO A LA BANDERA EN EL MES DE JULIO EN EL REGIMIENTO CHACABUCO EN CONCEPCION.

Sr. Alcalde, señala que respecto a la modificación presupuestaria, debe la información del Bono Sae, como había que responder el viernes y en este caso tomó la decisión de contratar un Abogado, don Javier Medina, que ha resuelto todos los juicios que se ha visto involucrado.

Concejal, Sr. Fernández, consulta si el Asesor Jurídico no se podía hacer cargo del caso.

Sr. Alcalde, señala que son juicios más complicados, la defensa del juicio maneja mucha información.

Concejal, Sr. Liencura, le preocupa el tema de que el Alcalde no informa oficialmente lo que ocurrió en le Daem, sugiere que se les informe porque se les va a pedir acuerdo.

Sr. Alcalde, explica que conoció la información que el Sr. Olea no era abogado a raíz de que iba a trabajar en conjunto con don Hernán y no llegó y conocida la información lo llamó don Hernán y las primeras reacciones de su parte fueron bastante malas, se enojó con don Ricardo, pero después entendió que pudieron estar todos engañado por el Sr. Olea y le informó que va hacer un concurso para el jefe Daem y va hacer un sumario por todo lo que pasó, se emitió el Decreto y se destinó el Fiscal, va a ser don Gonzalo Fuentes porque es complicado el tema de los sumarios. Al Sr. Olea lo conoció en el Concejo y no se recuerda si se presentó como Abogado, al parecer se presentó como Experto Asesor de Educación, si en el acta dice que se presentó como Abogado, ese sería el respaldo, se sintió muy mal, muy engañado y por eso considera que amerita una sesión extraordinaria. El tema del Bono Sae es un juicio, una demanda a la municipalidad, en este caso al Alcalde y que obviamente hay que hacerse asesorar y defenderse y la primera etapa está lista, está presentada, no con todos los antecedentes que hubiesen querido pero se trató de hacer de la mejor manera con el tiempo que tuvieron, que fue del miércoles al viernes, porque él tomó esa decisión en ese instante porque era muy complicado y mal que mal el rol de alcalde está por sobre lo que uno pueda pensar en ese momento. El Abogado Javier Medina se sentía molesto por el cuestionamiento que le hizo personalmente por el advenimiento porque nunca estuvo tan de acuerdo, aunque el Abogado le dice que fue lo mejor que pudo haber ocurrido. En esta modificación presupuestaria solicita M\$18.000.- por el juicio laboral del Bono SAE y \$203.000.- por un detalle administrativo que ocurrió de que en la compra de los uniformes dejaron fuera al Asesor Jurídico y todos los años se le compra. Informa que se va a llamar a concurso a la Escuela de Tres Pinos y la Escuela de Temuco Chico, el tema del Liceo se va a explicar en detalle en la sesión extraordinaria porque le va a pedir a don Ricardo Arroyo que venga a explicar bien, le han explicado pero no está bien convencido.

Concejal, Sr. Liencura, sugiere que cuando vengan a explicar que sea con documento en mano, no con el tema de asegurar algo solo con la palabra, lo que ocurrió con el Abogado experto en el tema del reglamento cuando vino con don Enrique Lobo y el Concejo aprobó cerca de M\$3.000.- y planteó el tema de los antecedentes y nunca llegaron. Es un tema de resguardarse las espaldas como Concejal y como Alcalde. Requiere esa certeza legal y por escrito cuando venga a plantear algo y con la ley en mano. No solo con el tema que lo asegura y garantiza porque la buena fe y el tema de la palabra ya se les cayó con el tema del cuestionamiento y hacen equivocarse como cuerpo colegiado, es un engaño.

Concejal, Sr. Aldana, consulta de dónde le enviaron la información que falta un funcionario, ya que la vecina sabía el nombre, el monto, todo y dijo que lo van a aprobar.

Sr. Alcalde, sugiere que se tome el acuerdo.

Concejal, Sr. Liencura consulta si es posible que traigan los antecedentes por escrito como el curriculum, contrato.

Sr. Alcalde, concuerda que se vea en la tarde y le pide a don Hernán Hormazabal que el Concejo le solicita los antecedentes del Abogado como el título.

Concejal, Sr. Fernández indica que por qué le Asesor Jurídico no se hace cargo del caso.

Sr. Alcalde señala que se requiere un abogado especialista en el tema, no es cualquier tema, don Hernán tiene la mejor de la voluntad.

Concejal, Sr. Fernández, insiste y recuerda que en el caso del profesor Velásquez también se contrató y también podría haber defendido el Asesor Jurídico; en el caso del Sr. Peña de Salud también, recopilando un poco los juicios nunca él ha defendido como Asesor Jurídico.

Sr. Alcalde, señala que no ha sido notificado todavía pero el SERHABIT, por la segunda etapa del liceo está apelando a la Corte Suprema, son otras instancias. El tema del Bono SAE es algo técnico y ahí se puede perder.

Concejal, Sr. Liencura, indica que lo que pasó anteriormente si ellos llegaron a un acuerdo extrajudicial no era necesario contratar a un abogado por M\$3.000.-, lo podría haber visto don Hernán Hormazabal como Asesor Jurídico, el Tribunal y el profesor, no era necesario gastar M\$3.000.- extras.

Sr. Alcalde, insiste que eso no se puede saber antes de contratar al Abogado.

Concejal, Sr. Fernández, señala que teniendo los antecedentes el Asesor Jurídico ya contratando a un abogado dice de inmediato los pasos a seguir, le tienen que informar al Alcalde, no es llegar y entregarle M\$18.000.- para que lo defienda.

Concejal, Sr. Aldana, considera que sus colegas tienen la razón, el Abogado don Hernán Hormazabal tiene mucha experiencia, no había para qué botar la plata, si él estaba explicando que el municipio tenía que llegar a un advenimiento, regalar este dinero al abogado.

Sr. Alcalde, considera que el enfrentamiento entre el Abogado Sr. Aedo y el Sr. Medina, tienen otros prestigios, son especialistas en el tema, es distinto a que se enfrente en un juicio con don Hernán Hormazabal, ellos viven en la Corte y don Hernán con suerte ha ido por casos menores. Considera que tienen razón y que igual le dolió el tema, y más el caso, la situación misma, cómo se generó el tema y al final quedaron como culpables.

Concejal, Sr. Liencura, consulta qué pasa con la investigación de ese proceso, ya que cuando se aprobó el advenimiento, se comprometió a hacer una investigación por qué pasó eso, la idea es no dejar abierto ese tema para que no se vuelva a repetir y no vuelvan a demandar.

Concejal, Sr. Aldana, sugiere que el Asesor Jurídico debiera decir si se pueden hacer los cursos del Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, señala que se hizo la consulta a la Contraloría y varias consultas más, pero no ha llegado la respuesta.

Sr. Guillermo Hermosilla, entrega copia a cada uno, de los Convenios que se están ejecutando. Los funcionarios están realizando funciones de carácter clínico inmediato y la idea es invitar al Concejo en pleno para hacer la presentación y a la vez plantearle algunas inquietudes y sugerencias que tienen los funcionarios, si lo tienen a bien asistir a Salud y hacerse partícipe de la temática que están trabajando hoy en día en Salud y si tienen alguna sugerencia el grupo ampliado de salud pueda escucharlos.

Sr. Alcalde, sugiere que sea el próximo martes en la tarde a las 16:30 hrs.

Sr. Guillermo Hermosilla, menciona que los convenios en su mayoría llegaron en el mes de marzo en adelante y los otros en el mes de mayo 2012, estos convenios no se pueden ejecutar mientras no llegue la Resolución Exenta que aprueba estos convenios. El viernes de la semana pasada se retiró el equipo de rayos x, que donó el Servicio de Salud Arauco que estaba en el Hospital de Arauco, el costo aproximado de M\$25.000.- y aparte regalaron los insumos de M\$3.669.- que se hizo a través de un acta de entrega, el encargado de mantenimiento ha garantizado que este equipo les va a servir, se pusieron en contacto con la empresa que tiene que hacer la instalación, es un equipo chino por mientras se va instalar en el CESFAM por ahora ya que la idea es que quede instalado en el nuevo CESFAM. La Dirigente Sra. Iris Salinas indicó que en reunión de ayer que sostuvieron con el subdirector Administrativo, esta semana llegaría la respuesta de la Contraloría y en 105 días más debiera estar terminado el CESFAM. Explica convenios. El Convenio de la Excelencia no viene nada explícito y le va a pedir a don Hernán que lo revise y pueda dar su opinión respecto a lo que se puede o no hacer. Se está en espera de la respuesta de la Directora y la Sra. Julia va hacer las gestiones internas.

Sr. Juan Díaz, señala que se está solicitando una audiencia con el Ministro, van a entregar la fecha, hay una visita del Subsecretario de Salud y quieren venir el día jueves a Concepción, se está pidiendo un espacio a confirmar para ese día, de no ser así irían a hablar con el Ministro de Salud para la próxima semana.

Sr. Guillermo Hermosilla, señala que con este convenio se tiene la posibilidad de solicitar y esa es la idea porque es la palabra que les dio la Jefa de Atención primaria desde el Servicio de Salud Arauco, pero de acuerdo al Convenio existe una resolución que viene del Ministerio y que dice cómo se van a focalizar y redistribuir estos recursos, la resolución N°3, N°443 y N° 42 del Ministerio de Salud.

Concejal, Sr. Liencura, considera que esa sería la instancia final, si les va mal en el Ministerio de Salud, lo que quiere hacer es dividir la cantidad de dinero en el total de los funcionarios y no solo los del Cesfam, lo que va a disminuir el monto, la lógica es que pedirle más plata al Ministerio, dada la situación especial de Los Álamos donde todos participaron en el tema del proyecto para aumentar el presupuesto y eso lo tiene que autorizar el Ministerio y no el Servicio de Salud, la idea es pedir más plata para distribuir a todos lo que corresponde, pero no repartir el mismo monto en más personas, porque se le está bajando el monto a todos. El oficio al Ministro se debería enviar pronto.

Sr. Gerson Huenupi, considera que la problemática no está en el monto a repartir sino que la ley no permite repartir a todos, se pueden pedir M\$32.000.- más pero va a ser la misma problemática.

Concejal, Sr. Cabrera, está de acuerdo y el Ministerio tiene un monto asignado y no tiene de dónde sacar más dinero, entregar más es difícil, el tema está a quién se le distribuye.

Sr. Guillermo Hermosilla señala que a las personas de planta y contrata de la ley 19.378, son 54 funcionarios, hay muchos honorarios que van a poder percibir esto, ese día la posición era qué pasaba con los honorarios, quien iba a asumir esa diferencia porque eso lo dejó claro la Sra. Julia, que los honorarios lamentablemente no iban a tener derecho a percibir esa asignación.

Sr. Alcalde, considera que se debe tener claridad respecto a quiénes les corresponde este incentivo y si queda gente fuera del Consultorio incorporarlos, ya sea repartir el monto o mayores ingresos, además en Los Álamos ocurrió algo particular que todos se sienten participantes del tema de Excelencia, le pregunta a la funcionaria de la Posta de Tres Pinos y ella se siente parte del Consultorio, que es la segunda opción que el Ministerio pueda considerar a todos dadas las características de Los Álamos, si esto viene para cierta cantidad de personas la idea es tomar las medidas a tiempo y plantearlas al Servicio de Salud y al Ministro, sería bueno plantearlo porque si no se va a decir que no se hizo nada. Si no se resuelve de esa manera se va a tener que ejecutar, dice que firmado el convenio da un plazo para ejecutarlo. Consulta si es bueno firmarlo.

Sr. Guillermo Hermosilla señala que no porque tiene la opción de decir si lo firma o no y tiene esta observación al Convenio porque es un pacto suscrito entre ambas partes, pero tiene la posibilidad de aceptar o no.

Sr. Alcalde, señala que si no firma, los funcionarios que tienen derecho a esto van a reclamar y lo que no están en la esperanza que puedan reclamar y lograr su fin.

Sr. Guillermo Hermosilla, explica que en otro lados hay estímulos que se han recibido y que los mismos funcionarios por el tema del conflicto que hay han pedido devolverlo, se puede dar esa alternativa que los 44 funcionarios que aprueban repartir devuelvan, pero se puede generar una instancia diferente, que no sea un bono y que sea de otra forma, pero se puede dar la posibilidad, es una forma de presionar a los que están rechazando hoy en día, por lealtad, por ser solidario con sus pares van a resolver devolver las platas de alguna forma de presionar a los que hoy día están rechazando, que revoquen lo que están diciendo y se pueda repartir entre todos.

Sra. Iris Salinas, señala que ha habido manifestación de los funcionarios que las personas que están beneficiadas con este bono y no hay un acuerdo de repartirse, lo que ha generado mucho conflicto, para que nadie quede peleado mejor se vota que no se recibe.

Sr. Alcalde, consulta cuál es el planteamiento que quieren hacer aparte de traer el convenio. La postura que ve es que los M\$32.000.- se repartan entre los funcionarios y M\$48.000.- para el plan de mejoramiento, se podría firmar y sugerir algún cambio a este convenio pero eso tiene que decirlo alguien qué es lo que quieren cambiar, en vez de M\$32.000.-

Concejal, Sr. Cabrera, señala que eso está sujeto de acuerdo a la ley, no ha llegado una claridad del Ministerio hacia el Servicio de Salud en cómo se van a repartir las platas, hay un acuerdo que beneficia a 54 personas y genera un conflicto en Los Álamos.

Sra. Iris Salinas, siente que fue una esperanza que se manifestó en la reunión con los funcionarios y Concejales de generar un diálogo con el Servicio y que diera una respuesta y de no ser positiva hacer la manifestación de poder ir allá acompañados del Concejo para poder plantear esta situación, no con el deseo que se les repartan estos dineros, sino que con el deseo que el Ministerio aporte la cantidad de dinero que falta para esos funcionarios. El Servicio de Salud se está demorando mucho en la respuesta, igual no se quieren pasar los conductos regulares, quieren mantener la buena relación que hay con el Servicio para poder conseguir más cosas para beneficiar a los usuarios.

Concejal, Sr. Aldana, opina que es muy difícil cuando se trata de plata, cuando se postuló a esto las reglas estaban claras de cuánto era para equipamiento y mejorar el ambiente laboral, es fácil ser popular y decir que se va a pedir al Ministerio, pero hay otros lugares donde ya se ha repartido esto y las normas son claras y lo han hecho y han salvaguardado las diferencias que puedan haber entre los funcionarios, hay un enfermero que está destinado acá que lo paga el Servicio que es Hernando Galloso, quien trabajó en esto, apoyó en lo que se podía, hubieron equivocaciones, de todo en este proceso y aquí se ha dicho en el Concejo que como Departamento de Salud Municipal no se merece porque no se ve la excelencia respecto a lo que sienten los usuarios, hay muchos reclamos de la gente, lo que debieran hacer los funcionarios es llegar a un arreglo y repartirse su dinero como corresponde, a veces la gente a honorarios es más entregada a su trabajo que otros, los funcionarios debieran repartirse ese dinero, independiente de las cartas que se envíen, otras comunas ya entregaron el dinero y por qué a esta comuna le van a aumentar, a veces todo está normado.

Sra. Iris Salinas, señala que cuando se les planteó esto de repartir el bono en la reunión, se hizo una carta de acuerdo donde para repartirlo tenían que estar el 100% de acuerdo y hubo 11 personas que firmaron que no quieren repartir ese bono, está de acuerdo por un tema de solidarizar con sus compañeros que han trabajado en este proyecto, pero así viene determinado, no hubo el acuerdo que se quería, se les pidió a todos que expresaran lo que sentían, no hubo nadie que pudiera hablar, sólo uno o dos personas, siente que humanamente está bien lo que dice don Julio, pero también cree que si tienen la instancia de ir al Ministerio y acotar hasta la última lucha de conseguir este dinero hay que hacerlo, la gente tiene esa esperanza, y que el Ministerio decida si reparte el dinero o entrega más dinero.

Sr. Alcalde, que lo que va a ocurrir en una situación pesimista en que el Ministerio esto del Convenio está resuelto se va a tener que entregar la plata a quien dice el Ministerio, está de acuerdo en hacer las gestiones para revertirlo, está claro que están obligados a respetar este convenio.

Sr. Juan Díaz, complementa que según el argumento el Ministerio puede dar un aporte directo o indirecto hacia esas personas que están dentro de la ley y que hoy no van a percibir el beneficio y esto excluye a los funcionarios a honorarios y los que dependen del servicio de salud y eso es mucho más complejo dado que ellos tienen otro empleador que es el servicio y es una situación que se tendrá que ver en otra instancia, para el caso de los honorarios la dificultad es un poco mayor, son 26 funcionarios y la estrategia va a ser distinta, no se puede canalizar a través del Ministerio y el Concejo Municipal debiera hacer algo a favor de esos 26 funcionarios a honorarios.

Sr. Guillermo Hermosilla, recalca que la postura del Gremio y del Departamento es que esto se distribuya y es una parte importante que el Gremio lo está apoyando. Aclara que los 26 funcionarios a honorarios van a venir al Concejo a gestionar esos recursos que son M\$15.900.- considerando los \$591.000.- por persona, hay que considerar a los funcionarios que son de la otra ley que de alguna forma trabajaron en esto, que son tres generales de zona, más el enfermero que es de otra ley.

Concejal, Sr. Liencura, considera que se debe avanzar en el tema enviando el documento al Ministro para pedir la audiencia y está dispuesto a acompañar a los dirigentes a la entrevista cuando le planteen el tema y otros más. Se tiene que buscar la forma y llegar a un acuerdo.

Sr. Alcalde, sugiere que se haga el oficio solicitando la audiencia.

Sr. Guillermo Hermosilla, plantea un reclamo que se estampó en la oficina municipal y luego en el Cesfam, a través de un documento formal que se tiene en la oficina de informaciones, el involucrado es don José Peña y el Doctor quienes están presentes.

Sr. José Peña, Jefe de OIRS, el reclamo se estampó con el folio 484, el 25 de abril de 2012, la persona se constituye en la oficina y estuvo 1 hora y media tratando de explicar su reclamo y finalmente estampó algo que no está claro, la redacción es muy compleja de entender. Están dentro

de los plazos legales que se establecen por la normativa del Ministerio es que desde el 25 de abril existen 5 días hábiles desde que se estampa el reclamo en la oficina para enviar una carta de acuso de recibo, la cual ya se envió, existen 20 días hábiles para responder que sería el 25 de mayo, hay un manual de procedimiento donde el Director toma conocimiento y se comunica con el Jefe de Unidad que en este caso es el doctor Aires como Jefe de equipo médico y urgencia donde aconteció esta situación.

Doctor Ayres, explica que la Srta. Elizabeth que presentó su reclamo no es clara en su redacción, no se entiende cuál es la negligencia. Estos reclamos se reciben en forma constante, no todos llegan con copia a la municipalidad pero es algo cotidiano y normal que tengan que responder reclamos, el problema de fondo es que muchos de estos reclamos llegan con copia a la municipalidad, al alcalde y cree que son problemas que tienen que tratar de resolver en ese lugar y si ellos quedan disconforme ir a una segunda instancia que es la municipalidad, el Alcalde o Concejo, pero le gustaría que se le aconsejara que vayan a hablar al Cesfam la situación que es mucho más expedita y evita malos ratos y problemas de comunicación, las puertas están abiertas para resolver estos problemas, si es que realmente existen.

Sr. Alcalde, indica que en el libro de reclamos de la municipalidad es un tema recurrente, siempre mencionan a algún funcionario, lo que él hace es que el funcionario lea el reclamo y le da un plazo para que responda y el funcionario responde el reclamo y se le entrega al reclamante y más allá no ha pasado, el libro por lo menos debe llevar unas 50 páginas, más allá de la respuesta del funcionario involucrado no ha pasado más allá. En este reclamo conversó con don Guillermo y le preguntó a quién se lo envía ya que habían varias personas involucradas, lo que habría que hacer es contestarlo por escrito y que ella resuelva si es satisfactoria la respuesta o que reclame donde ella estime conveniente pero lo que corresponde es que se le conteste el reclamo.

Sr. Guillermo Hermosilla, indica que la Srta. es recurrente en sus reclamos y ha estampado varios, han tratado de conversar con ella para saber qué es lo que efectivamente ella necesita porque a la vez ella anda solicitando firmas entre los pacientes que están ahí, les pregunta si los atendieron bien y si no que firme y va a seguir siendo recurrente. Se le ha preguntado qué es lo que necesita en concreto que mejoren para una buena atención y esto viene aparejado en que están conversando, se molesta y se va.

Sra. Iris Salinas, señala que fue testigo de una situación con la Srta., había un señor en urgencia y pedía una licencia porque había faltado al trabajo, ella le insistía al caballero que le tenían que dar la licencia en urgencia, es insidiosa, presiona a los pacientes para que se pongan en contra de los funcionarios, busca firmas dentro del consultorio y a la gente le dice si lo atendieron mal y los hace firmar. Le gustaría que con respecto a los reclamos se tomaran medidas porque les han pasado cosas bastantes desagradables en el Consultorio, ha ido gente a agredirlos verbalmente, con gritos y muchas veces el reclamo que hacen ha pasado en el Consultorio, le gustaría que se viera la posibilidad que los asesoraran legalmente en el tema, de repente va a llegar alguna señora que les va a disparar y se van a quedar con los brazos cruzados, porque han sido insultados, se les ha cuestionado mucho como funcionario, pero nunca se les ha dicho que bien lo hacen.

Sr. Alcalde, estima que esas personas que reclaman de esa forma son personas que requieren atención, son enfermas, por lo tanto no hay que reaccionar, el Concejo es el representante de la municipalidad y ellos son los representantes de la Salud municipal, si se acogieran toda la cantidad de reclamos, el procedimiento es que se contesta el reclamo y no pasa nada más, pero al menos el funcionario contesta por escrito. Muchas veces hay que solamente utilizar bien los términos para dar una respuesta adecuada. En el tema de tener una defensa de unas personas violentas, no sabe si en salud ocurrirá que llegue alguien ofuscado y golpee a un funcionario.

Concejel, Sr. Azat, señala que cada vez que una persona le presenta el reclamo los envía para que se contacten con los funcionarios encargados del Consultorio a exponer su tema y así lo han hecho. Hay otros que todavía no se les ha respondido. Lo que siempre ha tenido reclamos por la persona que es ayudante en el bus que va a Concepción.

Dr. Aires, su temor es que los pacientes hagan de esto una rutina, cada vez que hagan un reclamo envían una copia al Consultorio, Municipalidad, Servicio de Salud e incluso a la Seremi de Salud, que no es agradable que la Seremi pida explicaciones por los reclamos que haga cada paciente a la municipalidad y que el Concejo le pida explicaciones al Jefe del Departamento porque se hacen mala fama.

Sr. Peña, señala que a veces ocupan días en responder esos reclamos y terminan desplazando la labor por la que están ahí.

Concejal, Sr. Azat, agrega que es peligroso que es de ser calificado de Excelencia porque la gente lo toma de otro lado, ya que esto va enfocado a un programa, un cumplimiento de una meta y ellos lo van a ver como una atención de público.

Sr. Roberto Araneda, señala que la población que atienden está mucho más reactiva hacia ellos, por otro lado los mismos funcionarios andan en conflicto con esta situación, por una por el tema del bono y por el tema de los reclamos y de las explicaciones que tiene que pedirles a cada rato contra quienes son dirigidos esos reclamos, se ha generado un clima laboral a punto de estallar y eso como directores los tiene bastante complicados, de hecho no han podido hacer lo que tenían que hacer estos meses y van agudizando y tensionando su forma de trabajo.

Sr. Guillermo Hermosilla, señala que estos reclamos son los que se canalizan, porque hay otros que se pueden ir manejando en el día a día, de alguna u otra forma las políticas de la administración de salud es atender y cuando ya no hay ninguna instancia de mejorar la situación va el tema del reclamo, pero en eso han sido enfáticos en gestionar directamente con los usuarios que vienen a presentar su molestia si no se tendría lleno el libro de reclamos y esto va aparejado al tema de la excelencia y los M\$48.000.- que van a percibir por el tema de la mejora van a tender a mejorar todas estas situaciones, porque los problemas de hacinamiento, box pequeños, en SOME hay 11 funcionarios que trabajan en un espacio de 12 m², hay cosas que van aparejadas y se van colocando una encima de otras, si tuvieran el Cesfam este tipo de situaciones no se darían, estarían en un mejor ambiente, el tema de la excelencia se podría haber canalizado de otra forma, son cosas que hoy en día tiene que ir las tratando.

Concejal, Sr. Aldana, recuerda que el martes pasado estuvieron media hora escuchando una grabación y cree que toda persona tiene su posibilidad de reclamo y debieran verlo internamente, lo otro era más digno de haberlo analizarlo, de la señora que vino al Concejo formalmente, trajo una grabación, estuvo en el acta haciendo su reclamo, era más digno de analizar, porque todas las personas tienen dignidad, si van a empezar a traer todos los reclamos al Concejo van a estar un buen tiempo, es bueno analizar pero también es bueno ver cómo van a operar con esto.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que ella comete un grave error al grabar a escondidas.

Concejal, Sr. Aldana, considera que sea de mala forma, nada es menos importante que lo otro, el tema es cómo se va a analizar porque si van a escuchar todos los reclamos está bien.

Concejal, Sr. Cabrera señala que los reclamos también los gestiona la Oirs del Servicio de Salud, hace una auditoría y están obligados a responder, es bueno que se haya dado esta instancia porque permite tener una retroalimentación de lo que ocurre internamente con la gestión de reclamos del consultorio y les da el respaldo y tranquilidad que estén gestionando por ese lado. Hay más instituciones que monitorean los reclamos de salud.

Concejal, Sr. Liencura, comparte que esto debería verse internamente como equipo de salud y si no hay respuesta se puede ver con el Alcalde y conversar si es algo más grave. Ver el bien el tema de derivar a los pacientes. A veces a la sala de espera de urgencia llegan pacientes muy alterados y es bueno como respaldo colocar una cámara de video que les sirva para el día de mañana de respaldo al funcionario, porque puede pasar cualquier cosa y es la palabra de uno contra otro, y como todos están trabajando nadie se preocupa qué le pasó al paciente o funcionario. Cómo se respalda el trabajo del funcionario, un paciente puede llegar descontrolado y agredir a un funcionario, una paramédico que haya perdido un diente es gravísimo y el Alcalde dice que no se enteró del caso es más grave, cómo resguardar la integridad física de los funcionarios, cómo se le presta la Asesoría Jurídica, en este caso es don Hernán y también tiene que estar presto a atender en este caso a Salud.

Concejal, Sr. Azat, recuerda que hace un tiempo atrás vino una señora por el fallecimiento de una persona, consulta si la persona que está en ventanilla será un técnico o administrativo.

Sr. Roberto Araneda, señala que hace un mes que la persona que está en ventanilla de urgencia es un técnico paramédico.

Concejal, Sr. Azat, cree que es para calificar la urgencia porque a veces el problema está en eso, no es lo mismo una persona que viene con un dolor de muelas a otro que viene con un pre infarto, hay personas que no pueden esperar.

Sr. Guillermo Hermosilla señala que en este tema de la excelencia existe un plan de mejora, que de una u otra forma están tratando de canalizar todas esas alternativas que están planteando hoy en día y sugerencias llevarlas a la práctica e involucra recursos financieros y están canalizando hacer con estos recursos un plan estratégico, un folleto explicativo, un tríptico, pendón explicativo que permita canalizar cuáles son las enfermedades más o menos urgente y capacitar al personal.

Concejal, Sr. Azat, considera que es importante que la persona que esté en la ventanilla de urgencia sepa calificar la persona que viene muy grave y la que puede esperar. Existe la necesidad que sea un técnico quien acompañe a los pacientes en el bus a Concepción, lo que es un reclamo positivo.

Sr. Roberto Araneda, señala que existe una normativa ministerial respecto a la categorización de pacientes en urgencia, que les guía y orienta de cómo pueden categorizar a las personas porque no se puede categorizar al ojímetro, hay parámetros por los cuales se puede determinar quien va primero y quien no, lo que es más urgente siempre se ha atendido primero.

Sr. Roberto Araneda, señala que desde el año pasado se tiene un médico en urgencia, lo que antes no se tenía, el proyecto actual es tener un médico fijo que está ocurriendo desde el año pasado, que atienda desde las 08:00 a 17:00 hrs., tener un paramédico haciendo de digitador y selector de la demanda, ver quién tiene la prioridad, pero lamentablemente no se ha tenido continuidad en eso porque han tenido ausencias con los paramédicos, ha sido difícil mantener este horario de turno porque es un horario que con dos personas es difícil de mantener de lunes a domingos, si se quisiera ser estricto y tener un paramédico fijo deberían ser 4 paramédicos rotando para hacer un sistema de turno decente en la selección de demanda y selección.

Sr. Alcalde, considera que se ha ido evolucionando y es bueno que se den estas instancias. Este tema de los reclamos no va a terminar sino que va a ir en aumento, igual hay reclamos y reclamos, algunos son reiterados. Debe mucha gente de Los Álamos que nunca ha ido al Consultorio a atenderse, como otros que van siempre.

Sr. Guillermo Hermosilla, expone el tema de las Bases del Concurso Público, don Roberto las envió por correo a todos, se aprobaron en la sesión anterior pero estaban sujetas a observaciones, en ese tenor han venido con el Gremio.

Sr. Alcalde señala que están aprobadas y si no hay observaciones que se proceda con el Concurso Público.

Sr. Guillermo Hermosilla, informa que está canalizado el paramédico para que acompañe a los pacientes en el bus, son Técnicos en Enfermería de Nivel Superior.

Sr. Roberto Araneda, señala que el técnico farmacéutico es Franco Malverde, que es uno de los funcionarios a presentar en la próxima reunión.

Sr. Alcalde, informa que se va a llamar a concurso, los grados 18 y 12 administrativo de la planta municipal. Maderinter está pasando por una situación bien compleja, el municipio lo ha utilizado su generador en un par de situaciones, ellos venden ese generador y piden M\$4.000.- con acuerdo de Concejo se puede hacer ese tipo de compra, ese generador vale alrededor de M\$20.000.-

Concejal, Sr. Aldana, considera que ese tema lo tiene que ver el Asesor Jurídico ya que no se sabe en qué condiciones está la empresa, de quién es, cómo está puede llegar el dueño a reclamar porque el directorio nunca aprobó esa venta y por ahorrar se pueden encontrar en un lío.

Concejal, Sr. Fernández, señala que tiene que haber una previa revisión de la máquina, del directorio.

Sr. Alcalde, sugiere que se vea bien la situación en que se encuentra para no equivocarse.

Concejal, Sr. Cabrera, señala que hay soluciones nuevas y bastante alcanzables económicamente.

Sr. Alcalde, somete a votación el traslado de los estudiantes de Pangué, sin el traspaso al Daem.

CONCLUSION:

ACUERDO N° 378 /2012 /

APROBAR POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES, RECTIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 349 (03.04.2012) EN CUANTO A QUE LICITACION TRASLADO ESTUDIANTES DE PANGUE SEA CANCELADO CON FONDOS MUNICIPALES.

Sin más que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13:55 hrs.

DOY FE

FEIZAL AZAT GAZALE
CONCEJAL

FRANKLIN LIENCURA NUÑEZ
CONCEJAL

JULIO ALDANA CHAVEZ
CONCEJAL

OSCAR CABRERA ORTIZ
CONCEJAL

JOSE FERNANDEZ RETAMAL
CONCEJAL

LAUTARO MELITA VINETT
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL

MARIA ANGELICA ULLOA SARAVIA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE